

# **SANIDAD VEGETAL**

## **SEXTO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

**2018**

**SENASICA nos protege a todos**

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

## Informe de acciones operativas, junio 2018 Campaña contra plagas reglamentadas del algodón

Recurso autorizado: \$36.2 millones de pesos

En el mes de mayo, como resultado de las acciones de trampeo, no se registraron capturas de gusano rosado, tampoco de picudo del algodón en las zonas declaradas como libres, no obstante, se reportaron 942 capturas de picudo del algodón en el estado Tamaulipas, 334 y 7 capturas de picudo en la Comarca Lagunera de los estados de Coahuila y Durango respectivamente, correspondientes a las zonas bajo control fitosanitario.

En el 2018 se tiene una superficie estimada de 235 mil hectáreas de cultivo de algodón, respecto a las 212 mil establecidas en el 2017 a nivel nacional, superficie considerada como la más alta en los últimos 20 años.

En el presente año, se continuará con el seguimiento de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón de manera paralela al protocolo del Programa Binacional de Supresión/erradicación del gusano rosado y picudo del algodón, con el objetivo de disminuir los niveles de infestación de picudo del algodón en las zonas bajo control fitosanitario, conservar las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodón y mantener la supresión del gusano rosado en la Región Lagunera y Norte de Tamaulipas.

### Situación fitosanitaria actual

En el mes de junio, los Estados con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus.

Para el caso de picudo del algodón corresponden a Baja California, 5 municipios del norte de Sonora, 15 municipios y tres Regiones Agroecológicas de Chihuahua y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, mantienen su estatus fitosanitario de zona libre. Mientras que para el caso de gusano rosado del algodón, los estados de Chihuahua, Baja California y Sonora, así como el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, conservaron su estatus de zona libre (Figuras 1 y 2).



**Figura 1.** Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a gusano rosado del algodón. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2018.

## Informe de acciones operativas, junio 2018 Campaña contra plagas reglamentadas del algodón



**Figura 2.** Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a picudo del algodón. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2018.

En el mes de junio del 2018 se dio continuidad a las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón, de acuerdo a lo siguiente:

### Avance de acciones operativas:

#### Mapeo:

Al mes de junio se tiene el siguiente avance de 197,146.3 hectáreas mapeadas, en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas. Con la finalidad de ubicar los predios en los cuales se estableció el cultivo del algodón, determinación del tipo de algodón sembrado y el seguimiento para la instalación de trampas.

#### Trampeo:

**Baja California:** Se colocaron 807 trampas tipo Delta, de las cuales se revisaron 3152 trampas, asimismo, se instalaron 807 trampas tipo Scout, para la detección de picudo del algodón, revisándose 1,578. No se reportaron capturas de gusano rosado, tampoco de picudo del algodón.

**Chihuahua:** Se instalaron 4,237 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado del algodón, asimismo, 8,670 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón. De las cuales revisaron 10,043 y 21,337 trampas respectivamente, sin presentarse detecciones de gusano rosado o picudo del algodón. Conservándose las zonas declaradas como libres.

**Coahuila:** Se instalaron 2,065 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado, asimismo, 7,594 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón, revisándose de manera semanal 8,000 y 29,659 trampas de gusano rosado y picudo del algodón respectivamente. Cabe señalar, que no se detectó gusano rosado, no obstante, se reportaron

**Informe de acciones operativas, junio 2018**  
**Campaña contra plagas reglamentadas del algodón**

221 capturas de picudo del algodón, representando un % de 0.007 picudos/trampa/semana.

**Durango:** Se dio seguimiento a 477 trampas tipo Delta y 1,190 trampas tipo Scout, con revisiones semanales de 1,437 trampas revisadas y 3,829 respectivamente, sin presentarse detección de gusano rosado, no obstante, se reportaron 57 capturas de picudo del algodón. Representando un % de 0.01 picudos/trampa/semana.

**Sonora:** Se instalaron 437 trampas tipo Delta y 250 trampas tipo Scout, con revisiones semanales de 1,406 trampas y 480 trampas revisadas respectivamente, para la detección de gusano rosado y picudo del algodón, derivado de dicha acción no se reportaron capturas de ambas plagas, por lo que se conservó el estatus para el estado de Sonora.

**Tamaulipas:** Se instalaron 70 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado, las cuales se revisaron semanalmente 226 trampas, sin registros de capturas. Mientras que para el caso de picudo del algodón se instalaron 5,200 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón, revisándose 16,171, registrándose 1,037 capturas de picudo, representando un % 0.06 de picudos/trampa/semana.

Derivado de las actividades de trampeo a nivel nacional se presentó un promedio de 0.01% de capturas trampa/semana en el mes de junio. Mientras que para el caso de gusano rosado, no se registraron capturas en las zonas declaradas como libres, así mismo se conservó la supresión alcanzada en 2016 en los estados de Coahuila, Durango y Tamaulipas (Gráfica 1).



Gráfica 1.- Comportamiento de las densidades poblacionales de picudo del algodón durante los años 2016, 2017 y 2018 hasta el mes de junio. Fuente: SENASICA, 2018

**Control cultural:**

En el marco de control cultural en el mes de junio se constató el cumplimiento de fechas de siembra en los estados de Baja California, Chihuahua y Sonora, en 24,113 hectáreas.

## **Informe de acciones operativas, junio 2018**

### **Campaña contra plagas reglamentadas del algodnero**

Adicionalmente, en Baja California y Chihuahua se constató la destrucción de socas en 4,179.7 hectáreas.

#### **Baja California:**

En el Valle de Mexicali se constató el cumplimiento de fechas de siembra en 8,833.6 hectáreas. Asimismo, se constató el cumplimiento de destrucción de socas en 4,173 hectáreas.

**Chihuahua:** Se constató el cumplimiento de fechas de siembra en 15,000 hectáreas y destrucción de socas en 6.7 hectáreas.

**Coahuila y Durango:** No se reportaron acciones.

**Sonora:** Se constató el cumplimiento de fechas de siembra en 280 hectáreas, cabe señalar, que se requiere dar continuidad y seguimiento, para que se respeten los periodos establecidos por la Delegación de la SAGARPA.

**Tamaulipas:** No se reportaron acciones.

**Control etológico:** En el marco del control etológico, se dio seguimiento al amarre de la feromona PB Rope en 438.05 hectáreas en 86 predios en el estado de Coahuila, del mes de mayo; asimismo, en 48.6 hectáreas en el estado de Durango en 57 predios, del mes de mayo

**Muestreo:** En el estado de Coahuila, se realizó la actividad de muestreo, para la detección de picudo en 700 hectáreas acumuladas.

#### **Control químico:**

**Tamaulipas:** En el norte del estado de Tamaulipas, se realizaron acciones mediante aspersiones aéreas de malathion ULV a una dosis de 0.88L/ha, en una superficie acumuladas de 26,922.5 hectáreas, con recursos financiados por la Fundación Texana para la Erradicación del picudo del algodnero, en el marco del Programa Binacional. De dicha superficie 6,430 hectáreas se reportan como una superficie acumulada tratada al mes de junio, financiadas mediante el programa autorizado de la campaña contra plagas reglamentadas del algodnero 2018.

**Coahuila:** Se reportó una superficie tratada acumulada tratada de 8,637 hectáreas, financiadas mediante el Convenio de Concertación denominado: Programa para control del picudo del algodnero en la Región Lagunera de Coahuila en el estado de Coahuila, ejercicio fiscal 2018.

**Durango:** Se reporta una superficie tratada de 1,624.9 hectáreas en el estado de Durango, a una dosis de 1LT/ha.

## **Informe de acciones operativas, junio 2018**

### **Campaña contra plagas reglamentadas del algodnero**

---

**Chihuahua:** Se realizaron acciones de control químico (preventivas) en una superficie de 1,207 hectáreas en la Zona Bajo Control Fitosanitario Centro Sur Meoqui, no obstante sin registro de capturas de picudo.

#### **Impacto de las acciones fitosanitarias**

Considerando que durante el 2015 y 2016 no se registraron capturas de picudo del algodnero en la zona bajo control fitosanitario de Chihuahua (Región Centro Sur Meoqui), además de que se erradicó el foco de infestación de picudo en el municipio de Delicias durante el 2017. En el 2018 se dará seguimiento a dicha zona para el proceso de reconocimiento como Zona Libre de picudo del algodnero. Cabe señalar, que durante el 2017 en dicha entidad se estableció una superficie de 148,658 hectáreas, de las 209,555 hectáreas atendidas en los estados bajo campaña, representando el estado de Chihuahua el 70% de la superficie nacional.

Adicionalmente, se tiene una proyección de una superficie a establecerse en el estado de Chihuahua superior a las 150 mil hectáreas del cultivo de algodón en el presente ciclo 2018.

**Responsables de elaboración:** Ing. Jesús García Feria e Ing. Héctor Miguel Santoyo cuevas